

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en B.º pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1893 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero
20 ptas. no más.

Año XIII

Jueves 29 de Abril de 1909

Núm. 8.500

Candidatura Popular Independiente

El Comité Popular Independiente acordó presentar la siguiente candidatura para concejales:

PRIMER DISTRITO

D. José Zepedano Fraga.

SEGUNDO DISTRITO

D. Juan Barcia Caballero.

D. Laureano Novoa López.

TERCER DISTRITO

D. Jesús López de Rego.

D. Felipe Gil Casares.

D. Angel Porto Rey.

CUARTO DISTRITO

Sr. Conde de Canalejas.

D. Eduardo Fraga López.

QUINTO DISTRITO

D. Vicente López Mosquera.

Resumen de hechos

Por 149 votos contra ocho—y de estos ocho tres significan disconformidad con el procedimiento—, ha acordado el Congreso que pase a la Presidencia del Consejo de ministros, camino del fiscal, el escrito ante la Cámara presentado por el Sr. Macías. Una semana se ha invertido en ese tránsito de la denuncia por delante de los señores diputado, y hemos de hacer de esa jornada un sumario balance.

El Sr. Macías del Real se dirigió a las Cortes acusando al ministro de Marina y a todo el Consejo de ministros del delito de prevaricación, y expresaba en su escrito la esperanza de que siete señores diputados se resolvieran a suscribir la propuesta de acusación ante el Senado, que las leyes prescriben para casos tales, indicándoles que en el expediente de adjudicación de escuadra hallarían los fundamentos de la denuncia.

El presidente del Congreso propuso, y la Cámara acordó, que el escrito del Sr. Macías del Real pasara a la Comisión de peticiones, por entender que éste era el único órgano adecuado para examinar eso, que al fin y al cabo era una verdadera petición que al Congreso se dirigía por un ciudadano.

La Comisión dió dictamen proponiendo al Congreso que el escrito pasara a la Presidencia del Consejo de ministros, para darle el destino que con arreglo a las leyes procediera, y mediante ese dictamen, comenzó la Cámara a entender en el asunto el día 21 del actual.

Frente al criterio de la Comisión se han sustentado dos: el de que el escrito del Sr. Macías debió archivar-se o tramitarse a espaldas del Congreso, y el de que en él había de entender una Comisión especial que esclareciera los fundamentos de la denuncia, y sobre esos criterios han versado los debates y las votaciones de los pasados días.

No podía el Gobierno aceptar el primer criterio, porque cuando un ciudadano acusa terminante y rotundamente, no hay modo de que nadie que tenga función pública, y menos aquel a quien la denuncia se entrega, la archive desdenosamente. Tampoco se podía por el Gobierno admitir que la denuncia pasara del presidente del Congreso al ministerio fiscal, sin pasar por el salón de sesiones porque contentándose en ella una invitación a los señores diputados para que acusaran si su conciencia se lo dictase, era menester que a la faz del país constase que no se hacía, o se hiciera.

No podía tampoco el Gobierno prestarse al nombramiento de una Comisión especial, investigadora o informadora, porque ello envolvería un trastruque caprichoso, y para el servicio del bien público,

innecesario, de todo lo legislado en el país desde la Constitución del Estado hasta los reglamentos de las Cámaras, respecto al modo de enjuiciar criminalmente sobre la conducta de los ministros.

Pero si el Gobierno se ha negado a estos caprichos de procedimiento, con que pudiera creerse que las oposiciones no buscaban más que eludir el fondo de la cuestión y mantener el barullo y los equívocos en daño de los ministros, no les ha regateado medio alguno de resolver la conciencia sobre la propuesta del señor Macías, ya para aceptarla acusando, ya para entregarla al brazo ejemplar de la Administración de justicia.

Antes de esa denuncia, el Gobierno se había negado a entregar a las Cámaras una pequeña parte de la documentación del expediente, innecesaria para su conocimiento cabal, porque contenía secretos confiados a la custodia de la Administración española; pero al tomar cuerpo en el seno del Parlamento la denuncia, el Gobierno no tuvo inconveniente en rectificar, y al Congreso envió la documentación completa, poniéndola bajo la salvaguardia del presidente de la Cámara, para que todos los señores diputados pudieran examinarla.

Se apuntó la idea, y se mostró después categóricamente el deseo, de que el Congreso oyera al Sr. Macías del Real sobre el contenido de su escrito, y en efecto, el Congreso, en su más alta representación, en la Mesa, que es su órgano de relación, llamó así al Sr. Macías y lo interrogó y lo escuchó, y el Sr. Macías declaró que no contestaría ni diría nada, sino recobrando la libertad y ante la Cámara misma.

Tenía el Gobierno grande y legítimo afán por que el asunto se tramitara con toda urgencia, no solamente porque obstruía la marcha normal de las importantísimas cuestiones nacionales al Parlamento sometidas, sino también porque era su derecho y su deber desear que cuanto antes se pronunciara el Congreso sobre la denuncia, ya enviándola a los Tribunales para que la esclarecieran, ya otomando a su cargo siete diputados el cuidado de procurar que el Parlamento mismo la esclareciera.

Pues a pesar de esto, el Gobierno se ha negado a emplear absolutamente ninguno de los medios que el reglamento pone a disposición de las mayorías para apresurar la marcha de los asuntos. Era menester que la malicia no pudiera decir que se quería ahogar la voz de los diputados, y mientras ha habido quien ha querido hablar, se ha estado discutiendo, sin coacción de horas ni de minutos.

¿Qué ha resultado a la postre? Esto hecho, difícil.

Primero que sólo dos de los oradores han penetrado en el examen del expediente: el uno, D. Julio Cervera, para extrañarse de que en

cuarenta y tres días se presetara el plano de la forma del acerazaco en principio admitido, y nada más, el otro, D. Luis Morote, para pronunciar un discurso tal, de tan noble y leal reconocimiento del contenido de esos documentos, que se ha visto precisado a renunciar el acta de diputado y a soportar las más duras reprimendas de sus amigos políticos. Es decir, que dos únicos diputados han hablado del expediente; el uno para justificar la conducta del Gobierno, y el otro para pedir explicaciones sobre un detalle: explicaciones que debieron de satisfacerle, puesto que no replicó cuando se le dieron.

Segundo que los diputados que fuera del Parlamento han acogido y dado calor a la denuncia del señor Macías del Real, en el Congreso han permanecido mudos; y

Tercero. Al llegar el momento de la votación, los liberales y los demócratas, que en anteriores momentos del debate eran hostiles a la propuesta de la Comisión de peticiones, la han votado con la mayoría y con las minorías tradicionalista y regionalistas, previa una declaración del Sr. Moret.

Y con estos son hechos que han caecido a la vista de España entera, ella juzgará a todos.

COMO ELLAS

De nuevo alegres las go ondrinas
por las anchas calles ligeras vuelan,
de nuevo cruzan por el espacio.
Como azules gasas deshechas,
que ora se elevan hasta las nubes
ora descienden hasta la tierra,
y en los aledos de los tejados,
sus toscos nidos amantes cuegan.
De nuevo, niña, pasan volando.
Sus negras alas raudas despliegan,
y van bordando finos encajes,
en su carrera por entre nieblas,
por entre auroras, por entre nubes,
por entre todo lo más hermoso,
que flota leve sobre la esfera.
Vienen, hermosa, las golondrinas
de unas tejadas, cálidas tierras;
vienen huyendo de los ardores
del sol ardiente que allí las quema.
Yo dulce encanto de mis amores,
vengo de huida cual bienen ellas,
buscando alguna que me consuele
con su cariño de mi gran pena.
Y ahora te digo, dulce bien mio,
que haber venido mucho me pesa
porque, cual ellas, co' qué mi nido
entre las rosas que hay en tu reja.
Y allí está, siempre muy solo
por más que cantó mi tierna endecha,
no acude nunca mi niña hermosa
no acude nunca mi compañera.
Tendré que irme, amor de amores;
tendré que irme, bella de bellas,
como se marchan en el invierno
las golondrinas para su tierra,
y aunque muy pronto vendrá el verano
y los calores muy pronto llegan
sin tu cariño siempre es invierno.
para mi alma ¡Me irá cual ellas!

F. Martínez Forralán

NOTAS DE UN CURIOSO

Pío X coleccionista

El Santo Padre ha dado últimamente orden de revisar el catálogo de encajes del Vaticano que comenzó a hacerse en tiempo de Pío IX y León XIII dispuso que se continuara. Este riquísimo tesoro se conserva en armarios de madera de cedro, y su valor se estima en 6.500.000 liras; la mayor parte de los encajes, se remontan a la época de los Borghes, y casi todos ellos proceden de las princesas de España, Italia y Austria, que acostumbraban a regalar al jefe de la Iglesia los encajes que habían adornado sus vestidos.

Después de la del sumo Pontífice, la mayor colección de encajes que existe, es la de la esposa del millonario Vanderbilt, y cuyo valor excede de 600.000 dollars. La de la reina Alejandra de Inglaterra, es también valiosísima. La emperatriz Eugenia, posee igualmente una colección de gran valor, de la cual será heredera probablemente la reina Victoria de España, ahijada de aquella egregia dama.

PARA NUESTRAS LECTORAS

Carnet de modas

La fina y delicada silueta de nuestros actuales vestidos, tan artísticos y tan bellos

cuando no se cae en exageraciones de gusto, por el afán de distinguirse, han planteado un problema por lo que se refiere a nuestros bajos. Estos han de ser sutiles, ligeros y lo menos abultados que sea posible. Desde luego están descartadas las faldas barreras ó jupones, de grandes y huecos volantes, y las hechas a pliegues abiertos. Sin embargo, como la tiranuela moderna no logra imponer de una manera absoluta sus caprichos, y por esto hay muchas señoras que por diversas razones no son partidarias de las formas envolventes, no puede decirse que las faldas de debajo hayan desaparecido del mundo de la elegancia, aunque sólo sea temporalmente. Nada de eso.

La reciente exposición de ellas que una de las casas más famosas de la rue de la Paix acaba de ofrecer a sus admiradores, es buena prueba de ello. No son frecuentes en las grandes casas de modas las Exposiciones de una sola clase de prendas, y acaso por esto resultó tan interesante y tan favorecida la mencionada. La caracterizaba la elegancia y la variedad; no se veían dos modelos confeccionados con un mismo tejido, ni adornados con iguales guarniciones. Predominaban las faldas de seda, flexibles, suaves, de encantadores reflejos, de un solo color, siempre claro, y a éstas seguían las de linón, de una blandura y una ligereza de velo.

El último lugar, por su número, lo ocupaban las de lencería, adornadas con volantes de ricos encajes y bordados, entre los que aparecían cintas de seda de delicados tonos, formando contrastes muy lindos.

En las faldas de seda, de linón y de nan-souk, las guarniciones eran fino tul, encajes e incrustaciones. Abundaban las plegadas, y para evitar que abultaran con exceso sus pliegues, eran menudas y planas.

Respecto al tamaño diremos que por lo general eran cortas, no bajando más de 20 ó 25 centímetros de las rodillas.

Muchas elegantes, persiguiendo el fin de afinar la silueta todo lo posible, han llegado hasta la supresión del pantalón, sustituyéndolo por un jersey de seda fina como muselina, con una gruesa blanda, tono sobre tono. No es preciso llegar a esa exageración para alcanzar dicho propósito, porque pueden confeccionarse pantalones que no merecen ser rechazados y que dan una gracia íntima a toda la toilette.

En el jersey aludido, la parte alta hasta las rodillas, es ajustada, por lo que sustituye perfectamente al cuerpo de debajo. La parte inferior termina en amplio y doble volante, que cae hasta unos 25 centímetros más abajo de las rodillas.

Estos jerseys se confeccionan también en linón con entredoses de encaje, y sean de este tejido ó de seda, su color es blanco, gris, rosa ó azul pálido.

Hay quien lo usa ¡verdel!

París, Abril 1909.

OTILIA.

Hombres célebres

Don Antonio María Brusi

30 de Abril.

«No hay en vida de D. Antonio María Brusi—dice un distinguido literato— hechos brillantes de esos que tienen el privilegio de cautivar a las multitudes; pero en cambio, en su misma modestia llevan impreso un sello de seriedad y nobleza que no tienen por lo común las acciones aparatosas.»



BRUSI

Y así es: D. José María Brusi pudo ser por su talento y su posición social, una personalidad política de su importancia, un hombre de ciencia, un artista de nota ó un macanés de esos cuyos actos son lanzados a la publicidad a golpe de bombo y platillo; pero todo esto era rachezable para su modestia y bondad, y no fué más que un redactor del «Diario de Barcelona», periódico de su propiedad, un amantísimo padre de familia, una mano generosa y siempre oculta, constantemente tendida al desvalido y un modelo de ciudadanos honrados y amantes de su patria.

El marqués de Casa-Brusi entró muy joven, apenas terminados sus estudios universitarios, a formar parte de la redacción del «Diario de Barcelona», a la que aun pertenecía cuando en 30 de Abril de 1887, a los 40 años de edad había nacido en Barcelona el 5 de Octubre de 1846—le sorprendió la muerte. Todos sus escritos,

especialmente los de política y los de polémica, distinguióanse por su vigorosidad en la expresión de los contrastes, por la energía de la idea, por la concisión de sus pensamientos, por lo castizo de su prosa y por el respeto y las elevadas ideas con que siempre concurrió a las contiendas periodísticas, cualidades que hacían de él un periodista a la moderna que solo respetos y consideraciones inspiraba.

El poco tiempo que le dejaban libres sus tareas periodísticas, repartido entre su familia, los pobres que acudían a las conferencias de San Vicente de Paul, Asociación a que él pertenecía, y sus aficiones artísticas.

Como arqueólogo y anticuario gozaba gran reputación, y que esta no era sin justo motivo, atestigüa su magnífica colección de objetos antiguos y el hecho de haber reconstruido a sus expensas, en su casa torre de San Gervasio, el patio gótico que existía en la casa de «Gralles» de Barcelona.

En diversas ocasiones le fueron ofrecidos cargos públicos y puestos importantes en asociaciones industriales y científicas, pero todos los rechazó, aceptando solamente el de vocal de la junta de gobierno del Banco de Barcelona.

Los últimos terremotos

Es verdaderamente un hecho extraordinario la gran actividad sísmica del Mediodía desde hace algunos meses. Apenas pasa una semana sin que los observatorios nos den cuenta de imponentes sacudidas cuyo epicentro se halla en las penínsulas meridionales de nuestro viejo continente.

Hoy se estudia, con el mayor interés, el influjo de las causas exteriores ó cósmicas en los movimientos sísmicos. Los grandes terremotos de Italia, acontecidos a fines de Diciembre último, no coincidieron con ninguna manifestación de extraordinaria energía solar, más el que acaba de ocurrir en España y cuyo centro de mayor conmoción fué la provincia de Zamora, coincidió con la formación de un colosal grupo de manchas solares.

El día 21 del corriente mes de Abril, pude observar en el Sol una mancha de unos veinte mil kilómetros de diámetro: el 23 se convirtió en tres manchas enormes, muy próximas entre sí. Sabido es que la formación de grandes manchas exige que el Sol despliegue una energía extraordinaria que muchas veces da lugar, en la Tierra, a hermosos días, a muchas auroras polares, a oscilaciones de aguja magnética, muy marcadas, a la interrupción del servicio telegráfico, a terremotos etc., etc. Pues bien, aquel mismo día ocurrió el terremoto que conmovió a casi toda la península ibérica. ¿Habrá influido la energía solar en dichas sacudidas ó fué todo pura coincidencia sin verdadera casualidad? A esto se debe contestar que es de creer que el Sol que en aquél día desplegó tanta energía, pues también había otros grupos de manchas (uno de los cuales duró más de un mes) contribuyó, en mayor ó menor grado a la actividad sísmica. Mas dirá alguien: ¿cómo se explica la localización del terremoto, ó lo que es lo mismo, porqué no sucedió en todo el globo a un mismo tiempo? Semjante observación no tiene importancia, si se atiende a las complicadas causas que determinan un fenómeno de género.

La actividad subterránea obedece a la sismicidad del terreno y al conjunto de causas fenómenos que se verifican en el interior del globo y llegan a ser reforzados por la energía solar, indispensable en un caso concreto. Cuando las causas interiores son bastantes por sí, para dar lugar a un gran terremoto, este fenómeno se verifica sin necesidad de ayuda ó influencia exterior ó cósmica.

A. ALONSO TRUJILLO

GALICIA

Se encuentra enfermo de algún cuidado en el Porriño, el alcalde de aquel pueblo Sr. Carrera.

Leemos en «El Siglo Futuro»: «El gobierno ha presentado para la Silla de Lugo al M. I. Sr. Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Madrid. De todo corazón felicitamos al dignísimo Sr. Basulto y al Ilmo. Cabildo de que es miembro.»

En Ferrol fué detenido Eduardo Formoso Leira, que se hallaba reclamado por las autoridades de Marina, como desertor de la dotación del crucero «Carlos V.»

Por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte, instruye sumario el juzgado de Ponferrada contra los jornaleros Trinidad Muñoz Sánchez, de 29 años, y Ramón Vázquez González, de 28, ambos naturales de Monforte.

Es esperado en Orense el ex ministro de Marina y diputado por Ginzon don Eduardo Cobian,

En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

Ha comenzado en la capilla de los Dolores de la Catedral de Tuy las obras de reparación y embellecimiento que costea el entusiasta hijo de aquella ciudad D. Marcial Álvarez, párroco de San Nicolás de Bari en Buenos Aires.

Se ha concedido por el ministerio de Fomento una subvención de mil pesetas al Círculo Católico de Obreros de Orense.

Los que mueren.

En Coruña D. Dolores Vázquez Quirós, viuda de Rodríguez Bustillo.

SANTIAGO

Ha sido destinado a la reserva de la Estrada, el Capitán de la de Pontevedra don Miguel Condés Faerna, pasando a ocupar el lugar que dicho señor deja, D. Antonio de la Escosura, alumno de la Escuela superior de Guerra.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Marzales, dotada con el sueldo anual de 990 pesetas, por la asistencia a 16 familias pobres.

Los aspirantes habrán de pertenecer al cuerpo de médicos titulares, presentando las solicitudes hasta el día 19 de mayo.

Ateneo León XIII

Mañana sábado a las siete y media de la tarde dará el Sr. D. Constante Amor Naveiro la segunda conferencia de «Sociología Etnográfica».

La sesión será pública.

Los aspirantes que deseen examinarse en el mes de Junio de ingreso y de asignaturas correspondientes a cualquiera de los grados elemental y superior de la carrera del magisterio, deben solicitarlo en la primera quincena del próximo mes de Mayo del director de la Escuela Normal Superior de maestros.

«Nuevo Mundo» como de costumbre es notabilísimo el número de esta semana de este popular semanario, cuyo semario es el siguiente:

Los desastres taurinos de la semana: muerte del banderillero Lagartijilla en la plaza de Madrid; cuatro heridos graves en la plaza de Sevilla.—Las fiestas de la beatificación de Juan de Arco, en Roma.—La denuncia del teniente coronel Sr. M. Cías contra el gobierno.—Manifestaciones en la vía pública.—La Exposición de Valencia.—Festival infantil en Sevilla.—Suicidio de una de las casadas de La Coruña.—El nuevo arzobispo de Toledo.—El homenaje a Ricardo de la Vega y otras muchas notas de palpante actualidad.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren en la Capilla General de Animas, mañana 1.º de Mayo serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. Felipe Gutiérrez de la Peña y Tostado (q. e. p. d.). Su viuda ruega a sus amigos y personas piadosas se dignen asistir a alguna de ellas, por lo que le anticipa gracias.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Lebrija dotada con el haber anual 1.750 pesetas.

El domingo próximo, festividad del Patrocinio de San José, se celebrará en la Catedral V. eja una solemne función al Santo Patriarca.

La Misa cantada comenzará después de terminada la función de la Catedral.

El Orfeón Gallego de Lugo ha acordado concurrir a la Exposición Regional de Santiago, comenzando en breve los ensayos de varias obras de mérito.

AL PUBLICO

LUENGO HERMANOS

Con motivo del año de Exposición acaba de recibir de París y Barcelona, un variadísimo y extenso surtido de géneros de la presente temporada y confecciones desde 40 pesetas en adelante.

Estuvieron hoy en Santiago los señores Marqueses de R. estra que hicieron el viaje en su automóvil desde Pontevedra.

Hoy tuvo lugar en la alcaldía la subasta de un lote de artilugio, fij, que habrá de celebrarse la noche del 24 de Julio, vispera del apóstol, en la plaza de Alfonso XII.

El remate fué adjudicado al pirotécnico Sr. Valdeiros.

En el relato de la estación.

Numerosos ensayos científicos de las Estaciones agrónomicas han demostrado que la patata exige grandes cantidades de potasa para su vegetación. Observaciones y experiencias de la práctica han confirmado estos ensayos.

Se ha observado que en los campos de patatas abonados con sales potásicas, las plantas crecen más rápidamente y su color es más sano que en los campos que no han recibido dichos abonos; además las hojas están más tiempo verdes, lo cual hace aumentar de una manera considerable la cosecha; la cantidad de fécula es también mayor que en los campos sin estos abonos.

Durante el Mes de Mayo y en honor de la Santísima Virgen se celebrarán en San Agustín por la Asociación de Hijas de María los siguientes cultos: Todos los días a las siete de la mañana rezo de la Corona y Santa Misa.

Por la tarde a las cinco y media los días de fiesta y a las siete los de labor después de exponer a S. D. M. se rezará la Estación, el Santo Rosario y el ejercicio propio del mes, concluyendo con la reserva.

Las pláticas de los domingos están a cargo del elocuente orador, M. I. Sr. Canónigo D. Luciano García Rodríguez.

Al hacerse las listas de las señoras que contribuyeron con su limosna para las mesas de caridades de Jueves Santo del presente año, dejaron de incluirse, por un error las siguientes señoras:

Doña Teresa Rodríguez viuda de Velomara, 3 pesetas; doña Fernanda Bañera viuda de la Riva, idem 5; doña María Courtier de Pereiro, idem 5; doña Carmen Harguindey de García de la Riva, idem 5; doña Dolores Echevarría de Harguindey, idem 10, y doña Filomena Roa de Puertas, 5. Total 33 pesetas.

Sociedad Cooperativa en liquidación

Ventas solo al por mayor, con rebajas convencionales. Calzado, botellería Champagne; lata, buñías, cacao, y enseres.

D. diez a una. Quintana 2 bajo.

En Nova promovió un gran escándalo en la vía pública el joven Manuel Martínez, y el gobernador civil le impuso 75 pesetas de multa.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 4 vacas y 21 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.669 kilos de carne.

En la última sesión del ayuntamiento se acordó el pago de las siguientes cuentas:

Por alumbrado eléctrico del kiosko de la música en el mes de Diciembre último, 16'50.

Por el mismo concepto en el mes de Febrero, 22'28.

Idem por el de Marzo, 11'55.

Por el mismo concepto de la Alameda, en el citado, 15'07.

Por cera elaborada para la procesión de Jueves Santo, 743'42.

Por gastos de los festejos celebrados en Semana Santa y en Pascua de Resurrección 1.991'49.

Quedó enterada la Corporación de los siguientes documentos: Una relación de los análisis de vinos y leches, practicadas por el Laboratorio municipal durante el año de 1908; y de las comunicaciones del Gobierno civil de la provincia, fechas 20 y 25 del mes actual. Concediendo la excepción de subasta para la adquisición de uniformes y uniformes para la Guardia municipal.

El Excmo. Ayuntamiento se ha servido adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a la Comisión de festejos para redactar el programa de las fiestas públicas que hayan de celebrarse en honor al Apóstol Santiago, en el mes próximo de Julio; solicitando la excepción de subasta del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en atención a la índole especial de los mismos.

2.º Conceder un crédito de 2.000 pesetas para proceder por gestión directa a la construcción de cabos para defensa del arbolado de Santa Susana; reparar varias praderas y maticos de los paseos; restaurar los dos kioscos de servicio de la Guardia municipal, establecidos en la Herradura, y el de la música; adquirir bancos para el citado paseo, colocándolos fijos sobre base de cantería; reparar los existentes; pintar los respaldos de los asientos de cantería, y otros gastos imprevistos.

3.º Autorizar un crédito de 200 pesetas para construir un abrevadero de ganado en la fuente Meijn-fio de arriba.

4.º Inscribir en el padrón general de vecinos a D. Jo. e Z. padano Frazza, que lo solicita alegando la residencia de tres años.

El 1.º de Mayo

Mañana primero de Mayo celebrarán los obreros de Santiago la Fiesta del Trabajo.

No se trabajará en las obras ni en los talleres y se celebrará un minin en el Teatro a las once, una gira en San Lorenzo a las cuatro de la tarde amenizada por una música y una velada literario musical en el Teatro a las ocho y media de la noche.

En la velada se pondrán en escena las siguientes obras:

«La Huelga» monologo original de don Galo Salinas, desempeñada por el compañero L. Rodríguez.

El estreno del dialogo en verso original de D. Antonio Fernández Arreo, que lleva por título «Ante el Juez». Desempeñado por los compañeros L. Rodríguez, Herrero y A. Rey, y el juguete y comico en prosa de Vital Aza «Las Codornices». En esta velada se ejecutarán otros varios trabajos comico musicales.

La velada será por invitación.

Elecciones Municipales

A medida que pasan los días y se acerca el del en que se celebrarán las elecciones municipales, se acrecienta el interés por la próxima lucha.

Los candidatos y sus amigos no cesan de recorrer calles y lugares en solicitud de votos.

Los cómputos hasta ahora hechos dan una gran superioridad a los candidatos que presenta el Comité Popular Independiente cosa que no puede extrañar a nadie por la calidad de las personas que en ella figuran.

Mientras en el Comité Popular Independiente todo es entusiasmo en el Liberal comienzan a exteriorizarse las divisiones que lo minan.

Según nos dicen y por cierto lo tenemos se ha dirigido una carta al presidente del Comité liberal con varias firmas, entre ellas alguna de significación, pidiendo que se incluya en la candidatura al Sr. Torre (don Lino).

A donde se apunta, bien claro está, y los que no desconocen que razones políticas obligaríamos a cargar con un alcalde monerista, siguiendo la teoría del mal menor hallásemos más satisfechos desde que circuló la noticia de la carta.

Para nosotros no fué una sorpresa pues desde el primer momento vimos que en la lista de dentro y fuera del concejo no había lo que el pueblo precisa actualmente un alcalde de circunstancias, y eso mismo decían los moneristas en corros y centros aunque *sotto voce*.

Veremos lo que sale de aquí y en donde terminará la escisión que esto ha de producir.

Ayer a las cinco de la tarde ejercitaron los candidatos proclamados su derecho de designar interventores para los colegios.

No hubo ningún incidente digno de consignarse.

La candidatura del Comité Liberal no está aún ultimada ó, por lo menos, nosotros no sabemos que lo esté.

Siguen de esta vez los liberales el sistema de siempre de no dar a conocer los nombres de los candidatos que presenta ni menos porqué distritos.

Nos han dicho que a alguno de los que suenan como candidatos se le varió ya de dos ó tres colegios ante el temor de que en ellos las fuerzas del Comité Popular lo arrollasen.

Lo que hay es que si no va alguno de los que tienen minoría puede sucederle lo mismo.

Las elecciones se verificarán en Santiago con todo el orden.

Ni unos ni otros elementos parecen dispuestos a consentir que bajo ninguna pretexto se altere para que todo el mundo pueda ejercitar su derecho.

Pero, como a pesar de los deseos é intenciones de todos, podría haber quienes buscasen ocasión de alborotar, sabemos que el señor gobernador civil, cumpliendo órdenes superiores, enviará algunas fuerzas de la Guardia civil con objeto de evitar cualquier tentativa de desorden.

Así, pues, los electores podrán cumplir con su deber y ejercitar su derecho sin temores de ninguna clase.

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, aclarando las dudas que, en la práctica y en detalles de procedimiento puedan surgir al aplicarse por primera vez varios preceptos de la ley electoral vigente.

En dicha Real orden se dice que han de constituirse las Mesas electorales el jueves anterior al designado para la votación, a

fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que a este solo efecto designe cualquiera de ellos, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores y se declara que la constitución de la Mesa de cada sección se verificará a las ocho de la mañana y continuará sin interrupción durante cuatro horas al menos, para que dentro de ellas quede cumplido dicho trámite.

Respecto a la emisión del voto por los interventores que para las próximas elecciones municipales nombren los candidatos la Junta Central del Censo señala que aquellos han de tener la condición de electores y entiende así mismo que en las elecciones de concejales los interventores, además de la calidad ya dicha de electores, han de reunir la de serlo necesariamente del mismo distrito, en una de cuyas secciones han de desempeñar su cargo, aunque esta sección no sea aquella a que correspondan según el censo electoral; pudiendo y debiendo, por consiguiente, emitir el voto en aquella sección del mismo distrito en la que estén ejerciendo sus funciones, con arreglo a lo consignado en el párrafo 3.º del artículo 42 de la ley, y cuidando los presidentes de las respectivas Juntas municipales de tener en cuenta estos casos en evitación de las responsabilidades que establece el artículo 84.

Exposición Regional Gallega de 1909

A fin de ultimar los trabajos de organización y para que puedan ser satisfechos cumplidamente los deseos de todos los Expositores, el Comité ejecutivo recomienda que con toda urgencia se remitan cubiertas las hojas de inscripción y a la vez los planos ó diseños de las instalaciones particulares.

Los que, por deficiencias inevitables, no hayan recibido las hojas de inscripción puedan pedirías a la Secretaría del Comité, para que los sean enviadas inmediatamente.

Los expositores satisfarán por alquiler de local, la cuota que expresan las siguientes tarifas:

	A	B	C
1 metro cuadrado	30	15	10 pesetas.
2 idem id.	27'50	14	9'50 cadámetro
3 idem id.	25	13	9 idem
4 idem id.	22'50	12	8 idem
5 idem id.	20	11	7 idem
6 idem id.	17'50	10	6 idem
D. 7 a 10 id.	15	9	5 idem
De 10 a 15 id.	12'50	7	4 idem
De 15 ó más	10	5	3 idem

Estas cuotas se refieren a la duración total de la Exposición y se satisfarán en los plazos reglamentarios.

Las instalaciones de productos agrícolas y de industrias domésticas que no ocupen más de un metro, no satisfarán cuota alguna. Las obras destinadas a la Sección de Bellas Artes, una vez admitidas por el Jurado, quedan exentas de pago de local.

Las concesiones de terreno para espectáculos públicos y servicios especiales se harán a precios convencionales.

Santiago Abril de 1909.

El Secretario general.—MAXIMO DE LA RIVA.

EDICTO

El Recaudador de Contribuciones de la zona de Santiago.

Hace saber: que en el expediente ejecutivo de apremio que se instruye por débitos de la contribución rústica del distrito municipal de Boqueijón a nombre de doña Marcelina Cabeza de Vaca, por no haber sido posible realizarlos con el importe de las pensiones ó rentas que la deudora percibe en la parroquia de Lamas, lugar de Outeiro, por haberse negado los pagadores a su entrega en la agencia ejecutiva, de conformidad con lo prevenido en la instrucción y más disposiciones vigentes, se acuerda la venta en pública subasta de los bienes inmuebles embargados para cubrir el débito y gastos del procedimiento; cuyos bienes son los siguientes:

1.º Una casa numero diez de la parroquia de Lamas en el lugar de Outeiro, de planta baja y piso alto, con dos apéndices ó cubiertos, era de majar, cubierta en parte de viñedo en parra y el horreo de entorjar maíz y a continuación la huerta y labradío, que todo lleva aproximadamente dos terrales y medio de sembradura; linda al Norte camino del lugar, Sur muro y la casa y era de Manuel Couto, Este casa

y era del mismo Couto y Oeste labradío de Dolores Rozas, su valor para venta, setecientas pesetas.

2.º Una finca a labradío llamada Cortiña do Outeiro, de dos cuartillos, que linda al Norte herederos de Juan Devosa, Sur Antonio Castro, Este ribazo y Oeste prado de Maria Raviña, su valor para venta cuarenta y cuatro pesetas.

3.º Otra finca a labradío en la misma Cortiña mas al Sur, su mensura doce cuartillos, linda al Norte Sendero de división Sur y Este ribazos y Oeste Silvestre Quián su valor para venta seis pesetas; las tres en totalidad setecientas cincuenta pesetas.

Las expresadas fincas forman parte del lugar denominado «Outeiro», del dominio directo de D.ª Marcelina Cabeza de Vaca, por el cual percibe la pensión anual de quince ferrados de trigo y colonea dicho lugar en la actualidad Manuel Caneda ignorándose a título de que los poses.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que esta se celebrará en el local de esta Recaudación, Virgen de la Cerca, núm. 23 el día 17 de Junio próximo a las once en punto de su mañana, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enagenación se ha de proceder, son los que se dejan mencionados, con reconocimiento de la parte de pensión que les corresponde con las demás fincas del lugar a favor de D.ª Marcelina Cabeza de Vaca hoy D.ª Eustaquia Bustamante.

2.º Que los deudores ó sus causahabientes, los acreedores hipotecarios ó dueños de los predios, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el débito que se reclama y demás gastos del procedimiento.

3.º Que no existen más títulos de propiedad que lo que consta del expediente ejecutivo, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del valor líquido de los bienes.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha esta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito.

CAMILO VAAMONDE

Santiago 29 de Abril de 1909.

Exposición Regional Gallega de 1909

Se admiten proposiciones para la colocación de un pararrayos en el Palacio Central de la Exposición.

HUEVERIA REGULADORA

CALDERERIA 4

Precio de huevos para mañana 0'80.

Recaudación de consumos

Lo recaudado por impuesto de consumos hoy fué lo siguiente:

Fielato central.	1.914'96
Demás fielatos.	476'43
Coches.	22'20
Matadero.	385'96
Fajera.	385'96
Total.	3.026'85

Registro civil

DIA 29

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Generosa Rey, de 3 meses y Juan Mandallo Parga, de 79 años.

Matrimonios

Ninguno.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora del Villar, patrona de Corella, Santa Catalina de Sena, Santa Sofía y S. Lorenzo.

Idem del día de mañana.—Santos Felipe y Santiago, apóstoles, San Segismundo y San Orenco.

GACETILLAS

En la Algalia de Abajo número 27 se ha recibido una nueva remesa de exquisito vino del Rivero que el propio cosechero despacha a precio de 88 reales cántara.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes CONGRESO

Madrid 29 (17.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Iranzo vuelve a rogar al Gobierno que adopte medidas que favorezcan la exportación de productos agrícolas levantinos.

El ministro de Estado ofrece interésarse.

El Sr. Llorens pregunta si incurrió en falta cierto oficial del ejército que no se presentó al jefe del apostadero del Ferrol, motivando la queja de este al ministro de Marina.

El ministro de la Guerra contesta negativamente.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de presupuestos para 1910. He aquí algunas cifras:

Ingresos, 1.090.757.426 pesetas. Gastos, 1.048.063.

Superavit, 42.871.363.

El cálculo de los ingresos se hizo sobre el proyecto de reforma tributaria leído en las cortes el día 14.

Por obligaciones generales del Estado aumentanse 367.101 pesetas.

El aumento para el Ministerio de Estado es de 443.955.

El de Guerra, 6.097.063.

El de Gobernación, 7.558.982.

El de Instrucción, 1.171.060.

El de Fomento, 6.118.546.

Los gastos por contribución aumentan 760.446.

Estos aumentos se justifican por el desenvolvimiento de los servicios, que se dotan cumplidamente a fin de evitar los suplementos de crédito.

Consignase que durante diez años se cancelaron deudas por valor de un millón seiscientos mil pesetas, siendo satisfechos con sobrantes de presupuestos os quinientos treinta y seis millones y medio.

El aumento de los gastos respecto al presupuesto vigente es de 5.086.209 pesetas, viniendo este aumento de atender a obras que se ejecutan y a servicios que se amplían por efectos de leyes votadas, pendientes de discusión.

ORDEN DEL DIA

Debátese el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara

El Sr. Villanueva conume el segundo turno en contra del dictamen, diciendo que restringe la libertad de la tribuna.

Afirma que el Parlamento español es modelo de serenidad y de corrección.

Dice que antes de abandonar las ideas de libertad parlamentaria abandonaría el acta de diputado.

El Sr. Domínguez Pascual le contesta manifestando que es preciso la reforma, para adaptar el reglamento a la nueva ley electoral.

El Sr. Burell pide que del dictamen se separe la parte relativa a los suplicatorios.

El Sr. Romero solicita que se suspenda el debate por hallarse ausentes los diputados republicanos a quienes más interesa.

El Sr. Dato dice que él no tendría inconveniente en susenderlo, pero que urge la aprobación del dictamen.

Se dá por discutida la totalidad.

El Sr. Bergamín pide ciertas aclaraciones al artículo primero.

El Sr. Sánchez Guerra le consta.

Apruébase el artículo, y, sin debate, los siguientes hasta el 19.

Suspéndese la discusión, y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 29 (id. id.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Mollí as pide el expediente de la construcción del hospital de epidemias, y el informe del arquitecto contrario al proyecto.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

ORDEN DEL DIA

Debátese el proyecto de Administración local.

El Sr. Arias Miranda apoya una enmienda al artículo 103.

Deséchase.

Suspéndese el debate.

Pónese a debate lo ocurrido en Osera.

El Sr. Calvetón rectifica.

El ministro de la Gobernación defiende una vez más al Obispo y al Gobernador de Orense.

El Sr. Dávila, dice que ni desde el Gobierno ni desde la mayoría salieron protestas contra los autores de los sangrientos sucesos.

Afirma que el acto de sucumbir personas dentro de un templo ahuyenta la fé y la devoción.

Pide que el obispo de Orense se retire a un convento ó a hacer penitencia, y que se destituya al gobernador.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Lotería Nacional

Premios mayores. Números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 30 (13)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes.

Con 100.000 pesetas

29.405 Malaga.

Con 60.000 pesetas

23.288 Sevilla.

Con 20.000 pesetas

18.914 Madrid

Con 1.500 pesetas

14.007.—15.778.—8.001.—9.581.—

8.469.—3.330.—17.571.—25.294.—

27.836.—405.—2.563.—19.554.—

8.492.—7.959.—3.914 y 15.320.

Sobre la crisis

En una reunion.—Entre conservadores.—Una apuesta.—Ni uno ni otro

Madrid 30 (12.)

«La Correspondencia» refiere que en una reunión aristocrática, celebrada anoche se hablaba de la posible modificación del Ministerio.

Segun dicho periódico un conservador negaba que hubiese por ahora cambio alguno en el gabinete mientras otro aseguraba que el gobierno no llegaría al verano como ahora se halla constituido.

El que así hablaba añadió que se modificaría el gobierno y que en el nuevo solo quedarían los ministros Sres. Besada, Linares y Ferrandiz.

De las demás carteras aseguraba que el marqués de Vadillo iría á Gobernación, el Sr. Bugallá á Fomento y el Sr. Bergamín á Instrucción pública.

Entre los que discutían se cruzó una apuesta consistente en un almuerzo en Parisiana.

Cuando la apuesta estaba ya concertada otro ministerial exclamó:

—Pagarán los dos porque, en efecto, habrá modificación ministerial pero no será esa.

Celebración de Consistorios

Madrid 30 (12.)

Despachos de Roma dicen que se celebró en el Vaticano el anunciado Consistorio Secreto. En él además de quedar aprobado el expediente de canonización del Beato Hofbaner se verificó la preconización de los Arzobispos de Toledo y de Burgos y la de los Obispos de Canarias, Barcelona, Jaca y León.

Luego se celebró el Consistorio público en el cual los letrados Consistoriales leyeron las arengas de ritual en favor de los Canonizados.

S. S. el Papa pronunció una breve plática.

Varias Noticias

Madrid 30 (12.)

En la Catedral de Cremona, Italia, se celebraba ayer la boda del pintor Pertesani á la cual concurrieron numeroso público.

Cuando la ceremonia iba á realizarse, se presentó una mujer y dirigiéndose al novio, sin dar tiempo á que nadie lo impidiese, le clavó un puñal en el ojo izquierdo dejándole moribundo.

El gentío se arremolinó rodeando al herido.

En tanto la agresora que es una amante desdenada por el pintor, huyó aprovechándose de la confusión.

Madrid 30 (id. id.)

Por indicación del Vaticano este año las asociaciones obreras católicas de Italia celebrará la fiesta del trabajo sin mezclarse con los socialistas.

Firma del Rey

Madrid 30 (15.)

El Rey firmó hoy los siguientes Decretos:

Instrucción pública. Dictando disposiciones sobre la adquisición de libros y otras publicaciones para bibliotecas de las escuelas de instrucción primaria y sociedades y

centros que contribuyan al fomento de la cultura popular.

Aprobando el proyecto de obras de restauración de la Catedral de Cuenca.

Proyecto de reforma de locales de la Escuela de Artes é Industrias de Gijón.

Fomento. Aprobando el expediente de expropiación de fincas del termino municipal de Mondariz.

Autorizando al ministro para realizar por administración los gastos de 116.560 pesetas para la adquisición de un aparato torreón y linterna para el faro de las islas Sisargas, en Coruña.

Noticias de Marina

Madrid 30 (15.)

El ministro de Marina nos dijo que no recibió aún el fallo del tribunal de honor formado á Macías é informado por el Consejo Supremo.

Por referencias particulares sabemos que los jueces Sres. Muller y Chacón están determinando los procesos instruidos al Sr. Macías.

En el ministerio de Marina hacíanse hoy unánimes elogios de la conducta del Sr. Morote.

Madrid 30 (id. id.)

Un teniente de navío recibió una carta de Ferrol, que le dirige un compañero, afirmando que la indignación en contra de Macías es general.

Entre todos los compañeros causo general entusiasmo la conducta del ministro de Marina.

Madrid 30 (id. d.)

Se estudia mucho estos días el libro sobre la adjudicación de la escuadra.

Los pocos ejemplares que hoy pasan de mano en mano y se elogia el informe del Sr. Ferrandiz contra los votos particulares.

Ultima hora

Madrid 30 (16.)

En el pueblo de Catarroja (Valencia) un grupo de republicanos asaltó el Casino Recreativo compuesto de elementos conservadores con motivo de las elecciones.

La benemérita evitó una colisión sangrienta.

Salió para Catarroja el fiscal de la audiencia y una sección de la Guardia civil.

Madrid 30 (id. id.)

Por San Sebastián pasaron la Infanta Paz y la Princesa Pilar con dirección á Francia. Les cumplimentaron las autoridades.

Madrid 30 (id. id.)

El ministro de Cuba en Madrid será recibido por el Rey en la próxima semana.

Madrid 30 (id. id.)

La señora del jefe del Gobierno que se halla en Zaragoza está recibiendo numerosas visitas de personas importantes.

Estuvo en el Pilar y visitó el castillo de Ajafería.

En el rápido regresará á Madrid

Madrid 30 (id. id.)

Llegó á Zaragoza la peregrinación bilbaina.

Estuvieron en el Pilar donde oyeron misa.

Esta noche salen los peregrinos para Lourdes.

Madrid 30 (id. d.)

Anoche hubo un escándalo en el teatro principal de Zaragoza con ocasión de representarse la obra «Pepe el liberal».

Hubo detenciones.

Madrid 30 (id. id.)

El día 16 de Mayo se celebrará una novillada en la que matarán ganado de Carreros los diestros mejicanos Lombardini y López.

Madrid 30 (id. id.)

Los Reyes de Italia á bordo del «Humberto I» salieron al encuentro del yate «Victoria And Albert» que conducía á los soberanos de Inglaterra.

Ambos buques entraron en la rada. Los Reyes de Inglaterra pasaron á bordo del acorazado italiano en donde almorzaron.

Después hablaron á solas los Soberanos.

Anoche hubo un banquete en el yate real inglés.

La población y el puerto iluminados.

Después del banquete los Reyes de Italia regresaron á Roma.

Madrid 30 (id. id.)

El ministro de Hacienda inglés declaró en la cámara de los Comunes que el enorme deficit que causa el aumento de reformas sociales y créditos de marina procurará enjuagarlos sin acudir á empréstitos.

Sesión del Congreso

Madrid 30 (17.)

A las tres y cuarenta abre la sesión el Sr. Dato.

En las tribunas y excaños apenas hay concurrencia.

En el banco azul se hallan los señores marqués de Figueroa, Besada, Linares, La Cierva, Ferrandiz y Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Romero denuncia abusos e ectorales que dice se cometen en Villafranca de los Caballeros.

Se adhiere á estas manifestaciones el Sr. Moret.

Les contesta el ministro de la Gobernación.

Sigue la sesión.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

por 100 interior. 88:20 88:10
Idem fin corte firme. 88:27 88:52
Cinco por 100 amortizable. 102:85 102:75
Nuevo amortizable. 95:85 95:75

Acciones

Banco de España. 461:00 461:00
d. Español Rio de la Plata. 000:00 000:00
Compañía Arrend. Tabacos. 405:00 407:00

Azucareras

Las preferentes. 106:75 106:75
Las obligaciones. 104:00 000:00
Las ordinarias. 88:50 88:50

Cambios

Paris. 11:70 11:70
Londres. 28:11 28:09

Bolsa de Paris

Exterior español. 99:07 98:95

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de 127:27 127:27

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se arrienda un local, propio para comercio, en el Toral núm. 10. Informarán en la misma casa.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de las Huérfanas. En el Camino Nuevo núm. 47 Panadería informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 14 de la calle del Precintado de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 10 de Mayo del corriente año de once á doce de su mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán del precio y condiciones.

Caída del pelo
Se contiene en el acto usando el legítimo
PETRÓLEO GAL
Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

SANATORIO QUIRURGICO SANTIAGO DE GALICIA

—DE—

DIRECTORES
D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.
En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.
Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.
Para más, informes, dirigirse á uno de los directores.

Ocasión Piano vertical, magnífico, propio para conciertos se vende. Razón Casas Reales 14.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 30 de la calle de San Francisco de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 6 de Mayo de once á doce de su mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán del precio y condiciones.

Se venden las casas núm. 38 de las Ruedas y 40 de la Rua de San Pedro titulada «Mesón de la Media Luna». Razón Casas Reales 16.

Se vende una ó dos mesas de billar con sus correspondientes accesorios, en buen uso y unos bocoyes con vino tinto. Para informes dirigirse á la Rua del Villar núm. 26-2.

AGENCIA FUNERARIA

CONTRATISTA

del Excmo. Ayuntamiento

Plaza de Feijóo núm. 3

NUEVA TARIFA

que regirá desde el día 1.º de Mayo

	Pesetas
Carroza de 1.ª ricamente decorada, tirada por cuatro caballos.	75:00
Carroza de 2.ª hermosamente adornada tirada por dos caballos.	30:00
Carro de 3.ª lujosa y elegante.	15:00
Carroza de 4.ª abierta.	7:50
Carroza de 5.ª cerrada.	5:00

Por la conducción de cadáveres del extrarradio de la población, los precios serán convencionales.

Esta Agencia se encarga de entierros desde el de gran pompa, hasta el más humilde, á pesar de no llevar más que un año de existencia ha llegado en su tallerario al número 65 ó se el total de otros tantos encargos de entierros á ella encomendado, siendo esta la mayor prueba de los buenos servicios que presta á las familias en estos casos.

Se advierte al público no se deje sorprender por otros que, invocando el nombre de esta Agencia, se presentan en las casas ofreciendo las carrozas y demás servicio funerario.

La seriedad de esta Agencia y el respeto que se debe á las familias, siempre y particularmente en estos casos nos obligan á observar otra conducta y no presentándonos en ninguna casa sin antes recibir aviso.

Se ha e constar también que esta Agencia no admite ni dá gratificaciones, ni acepta intermedios, siendo esto una garantía para las familias que encomiendan los encargos de funerales á esta Casa.

Hay cajas desde diez á mil pesetas y especiales para embalsamamientos, todas á precio de fábrica.

Esta Agencia pone precios fijos y no explota al público.

Pompas Fúnebres

Oficinas y despacho: Plaza de Feijóo, 3.

SILVESTRE ALVES LAGINHO

Maestro albañil, estucador y cementista portugués.

Se encarga de todos los trabajos de cemento imitando cantería ú otra clase de piedra, así como de pintura, tanto dentro como fuera de la población, contando con un buen personal portugués. Se reciben encargos de casas religiosas y particulares.
Dirigirse calle de la Senra 24 Santiago.

INCOMPARABLE

ANIS MOSCATEL seco y dulce

Unicos fabricantes en España,

LOPEZ HERMANOS—MALAGA

PIDASE

en cafés y ultramarinos.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36. PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

Por que prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, flota me Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estirio á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana **marca CARRASCO**.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio (las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces) las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar: las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

COMPANIA TRASATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de Marzo de 1909

LÍNEA DE LONDRAS Y LONDRES
Días 20 de Santander y 21 de Coahuila el vapor «Reina M.ª Cristina» Capitán D. A. Fernández. El 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «Monserrate» Capitán D. J. Bonet.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Días 30 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires». Capitán F. Aldamiz.
LÍNEA DE FILIPINAS
Día 6 de Barcelona el vapor «C. López y López» Capitán R. Fano. El 22 de Marzo y 3 de Abril de Barcelona el vapor «Isla de Panay» Capitán A. Gariga.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarru tegui» Capitán A. Roldós. De la Coruña sale el 12 de cada mes, para Villagarcía, Vigo y Cádiz, donde los pasajeros para Montevideo ó Buenos Aires, trasbóran al correo de línea que sale todos los meses el 7 para Santa Cruz de Tenerife y los puertos del Rio de la Plata, siendo de cuenta de la Compañía la manutención de los pasajeros en el día.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «San Francisco» Capitán M. Antich.
LÍNEA DE CANARIAS
Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» Capitán V. P. Vizcaino.
LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Informarán en Santiago Gerardo Puertas y C.ª—Preguntoiro.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concursos debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los res: Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas firmadas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL
Y xeme, Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Canilleros.
Damas: » Barón de Vilagayá.
» D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Hombres Pelayo.—José Zuloaga
Alfonso Pérez Givra.—Conde de las Navas.
Angel Guera, etc., etc.

Precio UNA PESETA
Pueden en todas las librerías

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y METAL

LUIS FARINETTI.- Valencia

Grabados artísticos y comerciales.

Fábrica de Sellos de Caucho y Metal.

Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Foliadores, Numeradores y Taladradores.

Fotograbado, Zincogrado y Estereotipia.

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

Regeneración de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Los precios de las esquelas son según su tamaño.

REGLAS Método infalible para la clon de re rasos. Cheque de 11 francos ó vales internacionales. Farmacia Burot, 9, Nantes (Francia).

TARJETAS AL MINUTO se imprimen en la imprenta de este periódico.

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAUDT Y C.ª

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS

PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR 8 Rue Vivienne, PARIS.

Mala Real Inglesa

VAPORES

CORREOS

Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires drá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo

AMAZON de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo

THAMERS de 5.700 toneladas

Para la Habana, Veracruz y Tamp saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo, es

SEVERN

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida lujosa, mismos camareros.

Perforados Americanos de Fiebre roja ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fiebre roja del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fiebre roja del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

DEBES CON LA SIMPLICIDAD EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Bela Bernarozzi» de cuerdas calzadas de hierro construido expresamente para el clima de Galicia. beas en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos, del renombrado fabricante alemán Rezyab. Pianos franceses de Bravo, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 5 pesetas mensuales. Inmensa surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Colección de música gallega editada por esta casa. Pianos Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrarse sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos, vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados:

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra.

Depósitos en Santiago: Farmacia de R. Bescansa, Toral, 11. Esclavitud: Farmacia de Eduardo Ríos.

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Hamburg-Améika Línea

PABA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINQUENAL DIRECTO

os días 20 de cada mes en los magníficos vapores de dos hélices

ONPRINZE IN CECILIE

KFUERST BISMAROK

hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Allemaia Albigia

do el vapor á la Habana en once días.

Precios e primera desde 520 pesetas.

Precios e segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios e tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Redaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña

La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

Gran surtido de bolsas fantasía, cajas de piel y raso, y objetos para regalo.

Grageas, bombones finos, almendras de todas clases y caramelos especiales, botellas, Jerez y Moscatel desde una peseta, Champagne varias marcas extranjeras.